

## Vulnerabilidad y migración forzada: estudio de caso de mujeres hondureñas\*

### *Introducción*

La migración en América Latina se ha generado principalmente por problemáticas en cuanto al empleo y la violencia. Como efecto se tiene el éxodo hacia Estados Unidos. La violencia que se vive en los traslados territoriales en México es una situación que sufren las mujeres, los niños, las niñas y los hombres. Las víctimas en mayor medida de los ataques directos han sido las mujeres y los menores; además, el ejercicio de la violencia sobre éstos se convierte en mecanismos de control de quien ejerce el poder, para que el migrante cumpla con sus deseos.

La indagación surgió de la pregunta ¿Qué tipos de violencias vivieron las mujeres migrantes hondureñas durante su trayecto? Para dar respuesta a ella, se empleó una metodología de corte cualitativo, cuya técnica de investigación fue la entrevista semiestructurada a cuatro mujeres hondureñas que narraron su recorrido migratorio desde San Pedro Sula en

---

\* Elaborado por Cristina González Pérez, profesora de la UAEM, Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán y Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. ORCID: 0000-0003-1967-987X. Jorge Raúl Cantú Herrera, profesor-investigador del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI). ORCID: 0000-0001-7520-679X.

Honduras hasta el paso Lechería-Tultitlán, Estado de México, donde fueron entrevistadas; además de ello, y con el afán de conocer el contexto de migración, se realizó un análisis documental, haciendo énfasis en la migración hondureña, pues en el momento del acopio de datos se dio el fenómeno conocido como “la caravana migrante”, que inició en 2018, y se acentuó en 2019.

Las características de las entrevistadas son: sus edades oscilan entre los veintiséis a los 52 años; la educación que tienen es básica; en general llevaban viajando entre tres y seis meses, vienen acompañadas de sus esposos e hijos (niños y niñas entre los dos y doce años); dos de las entrevistadas mencionaron haber formado grupos con otros “compañeritos”, con el objetivo de defenderse unos a otros en caso de ser víctimas de violencia; el viajar en compañía de otros les permitía compartir techo y alimentos, pues entre todos se cooperaban para instalarse en hoteles, o si no había habitación, en la calle o en terrenos baldíos vigilando unos a otros. Cabe hacer mención que las migrantes viajaron en su mayoría en el tren denominado “La Bestia”, que recorre gran parte del territorio mexicano.

### *La migración forzada y violencia*

Como se mencionó anteriormente, el fin de la investigación es entender los tipos de violencia que vivieron las mujeres hondureñas durante su trayecto, además de la toma de decisiones que las hizo salir de su lugar de origen; también se recogen sus sentires y significados sobre su migración, sus estrategias de viaje y los riesgos que afrontaron. Es de apuntar que es a principios del siglo XXI cuando se ha observado una notoria participación de las mujeres en la migración. A finales del siglo pasado eran los hombres quienes hacían este viaje a Estados Unidos para buscar el “sueño americano” bajo una visión ilusoria de mejora económica; incluso Grieco y Boyd (2003) mencionan que las teorías de la migración internacional han generado

estereotipos del hombre migrante, perdurando las razones asimétricas en las que viven los géneros. Así que la migración de las mujeres hoy generaría un supuesto, éstas se encuentran empoderadas, pues lograron salir de las condiciones en las que vivían. Sin embargo, lo que se desconoce son los verdaderos motivos de su migración y las vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas.

La violencia, en palabras de Galtung (1990), es el daño, tanto físico como psicológico, que puede ser manifestado de múltiples maneras: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, entre otros. Por lo tanto, no es imposible encontrar una causa única a todas las formas de violencia, pues nos encontramos ante un fenómeno multidimensional. Galtung apunta, además, que existen tres formas de violencia: directa, cultural y estructural; la violencia directa es aquella que se ejerce de persona a persona, por lo que se puede percibir en el cuerpo; la violencia estructural es la forma en que operan las instituciones, los grupos sociales y políticos para manipular y obtener el poder, y su raíz son las injusticias y la opresión, lo que nos lleva a situaciones de miseria y pobreza; la violencia cultural es toda manifestación de costumbres, ideas, emociones, creencias y actitudes que legitiman la violencia y se encuentran arraigadas en una sociedad que va en contra de la dignidad e integridad de algunas personas o grupos.

Por otra parte, se debe indicar que los gobiernos nacionales no establecen políticas públicas que afirmen la protección de los migrantes durante su paso por México. Según Izcarra (2017), en los últimos años la violencia sufrida por los migrantes centroamericanos en tránsito ha crecido notablemente, pues han sido víctimas de robos, secuestros, asesinatos y desapariciones, que van en incremento. Esto ha hecho que el miedo de los migrantes por transitar por México crezca.

En 2018, los múltiples problemas económicos y sociales se desbordaron en Honduras. El resultado fue un recorrido masivo desde San Pedro Sula, cuyo objetivo era pasar por México y llegar a Estados Unidos. Recalcando los conflictos sociales hondureños, se retoma

el caso de las mujeres migrantes. Díaz y Kuhner (2007) consideran que siempre ha existido una migración masiva, pero en el caso de las hondureñas siempre hay un desplazamiento natural, que se sustenta con el 13.05 % proporcional a los demás países. También, se observan en datos proporcionados por la Secretaría de Gobernación (SG, 2019), el Instituto Nacional de Migración (INM, 2019) y la Unidad de Política Migratoria, que Honduras genera 42% de la migración centroamericana. Pero en 2018 se experimentó un flujo masivo de personas desplazadas que partirían en caravana provenientes de San Pedro Sula, del departamento de Cortés, en Honduras, y que anunciaban la salida de su territorio, principalmente víctimas de la violencia pandilleril y el desempleo que impera en ese país (Cantú y González, 2021).

El desempleo en Honduras, según el Informe de Desarrollo Humano, para 2010 fue del 50.7%; se lee que los hondureños poseen ingresos inferiores a la línea de pobreza. Para mayor pretensión de validez, se cita a la CEPAL (2018); ésta señala que el primordial elemento de migración es la pobreza, y compara a Honduras y Guatemala, que presentan un índice del 74% y 68% comparativamente. Siguiendo con la información, el Banco Mundial (2019) determinó que Honduras es el país más desigual en la distribución de la riqueza, ya que su tasa de desempleo se elevó por encima del 4.0%. Ante este diagnóstico, se hará un análisis de los casos de mujeres hondureñas violentadas en su paso por México.

### *Violencia, vulnerabilidad y mujeres hondureñas*

Las entrevistadas argumentaron que son dos las razones de su migración; en primer lugar, la búsqueda de oportunidades de crecimiento económico para ellas y sus familias, pues indicaron vivir hambre y pobreza en su país por la falta de empleo. Antes de su salida, dos de ellas se dedicaban a la maquila; las otras dos, a las labores domésticas y al cuidado de los hijos. Al ser despedidas las que laboraban, y al percibir que el gasto familiar no alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas, es que decidieron migrar.

En segundo lugar es la violencia; específicamente la agresión que efectúan grupos delictivos pandilleriles, como los “maras”. Dijeron que estos criminales las sacaron de sus viviendas golpeándolas, e incluso a algunos de los jóvenes de su familia se los llevaron para obligarlos a ser integrantes de los grupos delictivos, y jamás los volvían a ver. Una de ellas lo comenta de la siguiente manera: “... Llegaron los maras. Nos pegaron, hasta a mi chipotito\*\* de 5 años. Se llevaron a mi sobrino. Él gritaba y su mamá que lo dejaran, pero no, tardamos como dos meses en irnos. Lo buscamos y no lo encontramos. Queríamos traerlo...”.

Al preguntarles las razones por las que les quitan sus hogares, contestaron que serían como puntos donde se producían drogas, guardar armas o llevar personas secuestradas; aunque se reportaba a la fuerza pública, éstos no asistían a su auxilio, y ellas y sus familias se tenían que instalar en la calle o acudir con algún familiar. La última opción era aún más compleja, porque al ser pobres no los querían recibir, por no contar con los recursos económicos para sustentarlos. Por lo anterior, se percibe que no hay justicia ni respaldo del Estado para el cuidado de las pertenencias de la ciudadanía; en este sentido, la temática de desplazamiento es la migración forzada.

Ahora, en el caso mexicano, las migrantes hondureñas perciben diversas formas de agresiones, de las que fueron objeto durante su traslado; estas agresiones se encuentran legitimadas desde el Estado. Las entrevistadas comentaron que son las autoridades (policías estatales, municipales, soldados) las que intentan tirarlas del tren, arrebatarles a sus hijos; las violan, golpean a sus compañeros de viaje, y las amenazan para que les entreguen los pocos recursos con los que cuentan. Algunas vivencias fueron:

...los policías les pegaron a los compañeritos...

...nos quitaron dinero, las latas de comida...

\*\* Los “chipotitos” para las mujeres migrantes hondureñas son sus hijos e hijas menores de edad.

...nos avientan hasta del tren para tirarnos y nos gritan “perros inmigrantes”...

...nos golpean arriba del tren...

...nos quieren quitar a los chipotitos...

...me metieron a un vagón entre dos oficiales y me tocaron por todas partes y después ya sabes...

...a uno de los compañeritos se lo llevaron y duró como tres días sin aparecer; nos dijo que lo llevaron a la cárcel y le pegaron...”

...se quisieron llevar a mis hijas. Yo creo que las querían violar, pero todos nos les fuimos encima...

...pobres de los chipotes, también los policías les pegan... (fragmentos de las cuatro entrevistas, 2019).

La condición de desplazamiento de las mujeres genera, según lo expuesto, que el Estado no garantiza su seguridad y su bienestar, ya que, como se observó en los relatos, las formas de subordinación y opresión provienen de los aparatos de gobierno, quienes deberían salvaguardar la integridad de las migrantes.

Al viajar por territorio mexicano, las mujeres hondureñas lograron identificar algunos estados y municipios donde sufrieron violencia, que registramos en la siguiente tabla, y las explicaciones pueden ser diversas. Lo que se tiene de cierto al ser documentado en las entrevistas, es que las migrantes y sus familias vivieron violencia física, psicológica, humillaciones, amenazas, rechazo, en los estados de Veracruz, Chiapas y Tamaulipas.

### MUNICIPIOS CON REPORTE DE VIOLENCIA HACIA MUJERES HONDUREÑAS

<i>Estado mexicano</i>	<i>Municipios</i>
Veracruz	Poza Rica, Boca del Río
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Huixtla
Tamaulipas	San Fernando, Miguel Alemán, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo

FUENTE: en Cantú y González (2021).

Otro elemento que refirieron las mujeres entrevistadas, es que son discriminadas por su condición de migración; ellas y sus hijos e hijas sufrieron enfermedades durante su tránsito, y las instituciones de salud no les brindaron la atención, por lo que tuvieron que buscar servicios privados, lo que implicó altos costos. Una de las entrevistadas lo expuso así: “...mi hija se enfermó. En el hospital nos vieron feo, y escuché que las enfermeras dijeron que nos hubiéramos bañado antes de ir, porque apestábamos, que así no nos atendería, y nos fuimos a otro lado...”.

Las mujeres migrantes reconocieron que algunos ciudadanos mexicanos las apoyaban con comida, dinero, incluso habitación; sin embargo, otros observaron los crímenes de los que fueron objeto por parte de los policías y militares, y no hicieron nada para ayudarlos; pero además han normalizado la violencia, justificándola con el hecho de que son migrantes, lo que vulnera no sólo sus cuerpos, sino su dignidad como ser humano; esto comentaron:

“...los policías nos pegaron por dormir en la calle, y una persona gritó “dales duro; a ver si así se van.... Otros nos reportan como rateros o que les hicimos algo, para que los policías vengan y nos peguen...”.

“...no pertenecemos a esta nación, somos migrantes; por eso nos pegan y nos quitan nuestras cosas...”.

“...una señora les gritó a los policías que nos dejaran, cuando nos querían aventar del tren...” (fragmentos de las cuatro entrevistas, 2019).

Derivado de los relatos, se interpreta que las mujeres arriesgan sus vidas y la de su familia para abordar el tren de carga denominado “La Bestia”; no perciben los riesgos de los que pudieran ser objeto, y, ¿por qué no decirlo?, uno de ellos es la pérdida de la vida. Las mujeres migrantes viven con el temor de sufrir violencia directa por parte de las autoridades o que les quiten a sus hijas e hijos para formar parte del tráfico de personas.

Esta narrativa nos permite mostrar que el Estado mexicano es el gran represor del migrante centroamericano; paradójicamente, México es uno de los países con mayor migración en el mundo; eso nos señala como un país contradictorio que vulnera los derechos humanos de las migrantes que se encuentran transitando por nuestro país. Por otro lado, destacamos que la sociedad mexicana tiene la cultura de discriminación, por el hecho de observar a alguien que no es de su nacionalidad.

## *Conclusiones*

La migración forzada es una situación de movilidad precipitada que rompe con la dinámica de vida de los sujetos que la efectúan, en este caso las mujeres, quienes, en aras de lograr salir de la violencia y la pobreza, viajan pensando en mejorar sus condiciones de vida. Al final de esta narrativa se lee que las mujeres migrantes en su cotidianeidad de desplazamiento son criminalizadas por haber decidido salir de sus terruños, y sus cuerpos son vulnerados física y psicológicamente. En otro tenor, las instituciones y la fuerza pública, que deberían cuidar su andar, también las discrimina, las golpea y las agrede, perpetuando los tipos de violencia establecidos por Galtung (1990): directa, estructural y cultural. Cabe señalar, como se leyó en la pesquisa, que no sólo ellas sufren la migración, sino que igualmente se lastima a sus hijos e hijas; al responder a los combates con los policías por la defensa de sus familias son golpeadas.



La caravana migratoria hondureña sufrió el acoso de las autoridades creando un clima de violencia institucional por el hecho de ser migrante, y las mujeres sufrieron un doble proceso de discriminación y vulnerabilidad de sus principales derechos, y que el Estado mexicano lo observa, pero no lo controla. Por último, destacamos que la migración perdurará mientras los Estados nación no intervengan en la concentración de políticas públicas para el desarrollo y crecimiento económico, a fin de reducir la violencia generada en sus territorios.

### Referencias

- CANTÚ, J. y GONZÁLEZ, C. (2021), "Migración forzada: el recorrido de las mujeres hondureñas en el tren «La Bestia»", *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*, México, UAM.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (2018), *Atlas de la migración en los países del Norte de Centroamérica*, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf)
- DÍAZ, G. y KUHNER, G. (2007), *Globalización y migración femenina. Experiencias en México*, disponible en: [https://imumi.org/attachments/article/51/Globalizacion\\_y\\_mujeres\\_en\\_la\\_migracion\\_2007\\_CEPI.pdf](https://imumi.org/attachments/article/51/Globalizacion_y_mujeres_en_la_migracion_2007_CEPI.pdf)
- GALTUNG, J. (1990), "La violencia: cultural, estructural y directa", *Journal of Peace Research*, Aug 1990, vol 27, núm. 3.

- GRIECO, E. y BOYD, M. (2003), *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory*, Center for the Study of Population, Florida State University, College of Social Sciences. Working Paper.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN [INM] (2019), *Migración centroamericana: retos para México*, disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/opinion-migracion-090719/>
- IZCARA PALACIOS, S. (2017), *El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas*, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/115/11549647004.pdf>
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO (2010), *Informe sobre desarrollo humano 2010*, disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2010\\_es\\_complete\\_reprint.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf)
- SEGOB, INM y UPM (Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración y Unidad de Política Migratoria). (2019), *Estadística migratoria. Síntesis 2013*, Ciudad de México: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración, disponible en: <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>